



CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS

RUC. 1391751575001

AV. KENNEDY Y 25 DE DICIEMBRE

1111. 052932-263

ACTA N° 051 DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONDEPA S.A. CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS, celebrada
el veinte y nueve de Marzo del dos mil diez y ocho.

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí a los celebrada el veinte y nueve de Marzo del dos mil diez y ocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **CONDEPA S.A. CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS** ubicado en la ciudadela California, Calle 25 de Diciembre y Av. Kennedy, se reunieron los accionistas: el Ing. Edinson Javier Chamorro Cedeno y la Sra. Kally Macías Cedeno, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2017.

Dirige la Sesión como Presidente para esta reunión el Ing. Edinson Javier Chamorro Cedeno, actúa como SECRETARIA AD-HOC la Ing. Teresa Ines Linzan Pinargote, instalada la Junta. El Señor Presidente dispone que se entre a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado:

PRIMERA: Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2017, luego de deliberar entre los presentes, la junta resuelve y dispone: aprobar las Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, los cuales arrojan el detalle del siguiente resultado:

GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES EL R. DE	61.005,55
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	9.150,83
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	51.854,72
IMPUESTO A LA GANANCIA	11.408,04
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	40.446,68
RESERVA LEGAL	4.044,67
UTILIDAD LIQUIDA	36.402,01

La Ganancia de \$ 36402.01 por decisión unánime de la junta va ser acumulada.

Finalmente el Presidente manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación



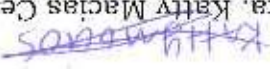
CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS

RUC. 1391751575001
AV. KENNEDY Y 25 DE DICIEMBRE
TEL. 052932-263

reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaría de la junta.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas

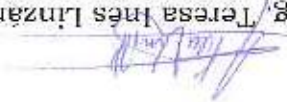
PRESIDENTE
Ing. Edinson Chamorro Cedeño

ACCIONISTA
Sra. Katty Macías Cedeño


Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionista de la compañía CONDEPA S.A. CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS al cual me remittiré en caso de necesario.

Portoviejo, 29 de Marzo del 2018.


Ing. Teresa Inés Linzán Pinarote
SECRETARIA AD-HOC